

RESOLUCIÓN NUM. 3-2025

En el municipio de Gaspar Hernández, de la provincia Espaillat, Republica Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en Sesión Extraordinaria los Señores Concejales, El Alcalde y La Secretaria del Concejo, para tratar único tema, la aprobación de transferencia de donación fondo de la Liga Municipal Dominicana y la Presidencia de la Republica Dominicana.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GASPAR HERNANDEZ

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR e incorporar al presupuesto del año en curso como al efecto aprueba la transferencia de donación de fondos de la Liga Municipal Dominicana a este ayuntamiento, bajo criterio de ser utilizados para fortalecimiento del servicio de recolección de los residuos sólidos en este municipio, por un monto inicial de **RDS\$2,000,000.00 (dos millones de pesos con 00/100)** y en lo adelante, en la medida de las posibilidades presupuestarias, se gestionará otros aportes.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR e incorporar al presupuesto del año en curso como al efecto aprueba la transferencia de donación de fondos de la presidencia de la República bajo criterio de ser utilizados en la adquisición de dos (2) camiones compactadores, con un monto de **RDS\$14,868,000.00 (catorce millones ochocientos sesenta y ocho mil pesos con 00/100)**. Remitimos la presente Resolución Municipal a las administraciones para su conocimiento ejecución y fines correspondientes.

Dada en el Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, en sesión Extraordinaria, a los veintisiete (27) días del mes de enero, del año 2025, año 180 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración de la República y 117 de la fundación de Gaspar Hernández.

Sra. Ynmaculada A. Hidalgo

Presidenta del Concejo de Regidores

Sra. Dahianey Polanco Valerio

Secretaria del Concejo de Regidores

Sr. Abelito Suriel

Alcalde Municipal

Ayuntamiento Municipal
de Gaspar Hernández
RNC 406-00016-8